

**Concejo del Municipio de Barros Blancos.**  
**Acta N° 21/2024.**

En la ciudad de Barros Blancos, a los 27 días del mes de Diciembre del año 2024, siendo las 10:15 horas, se da comienzo a la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: María Bergalo (Alcaldesa Interina), Gregorio Ramallo, Nydia Ferreira y José Luis Fera (Concejales).

• **Orden del día:**

1. **Planteo de transposición.** Se pone en votación reforzar el renglón 311 (Agropecuaria, de pesca y de minería) por \$50.000 (Cincuenta mil pesos uruguayos), utilizando como rubro reforzante el renglón 245 (Fletes y otros gastos contratados dentro del país) por igual importe. **Por la afirmativa: 3/3.**
2. **Presupuesto Juegos Infantiles:** Se presenta oferta por Compra Directa 2368/2024 de la empresa "Goldsztein Muchinik Diego" (Just Play) RUT 21459250015 por concepto de Juego Modular para niños, Panel Musical y set de tambores interactivo por un total de U\$S 10.175 (Diez mil ciento setenta y cinco dólares americanos) iva incluido. Se informa que fue la única empresa en presentar oferta. Se pone en votación autorizar presupuesto mencionado. **Por la afirmativa: 3/3.** Dicho monto afectará el Literal C del POA 2024.
3. **Presupuesto tableros de Básquetbol:** Se presenta oferta por Compra Directa 2364/2024 de la empresa "Matias Travers" (Arcos Uy) RUT 215415320012 por concepto de tableros profesionales de básquetbol, precio unitario \$ 147.000 (Ciento cuarenta y siete mil pesos uruguayos) más iva. Se pone en votación autorizar presupuesto mencionando, teniendo presente que fue la única empresa en presentar oferta. **Por la afirmativa: 3/3.** Se pone en votación autorizar la compra de 2 (dos) unidades. **Por la afirmativa: 3/3.** Dicho monto afectará el Literal D del POA 2024.
4. **Solicitud de apoyo económico EE 2024-81-1370-00454:** Se da lectura de nota presentada por la Sra. Camila Yeaci, quien solicita colaboración económica de \$3.500 (Tres mil quinientos pesos uruguayos) para la ejecución de un Desfile de Peinados a realizarse el día 28 de diciembre, por emprendedores de la localidad, en Ruta 8 km 25,500. Se pone en votación colaborar con lo solicitado. **Por la afirmativa: 3/3.**
5. **Compras de aires acondicionados:** Se informa presupuesto de la empresa "Delcon Refrigeración srl" RUT 217340340018, por concepto de dos aires acondicionado marca Gree de 36.000 BTU por un costo total de U\$S 3.226 (Tres mil doscientos veinte seis dólares americanos) iva incluido; y un aire acondicionado marca Everest de 24.000 BTU por un costo de \$ 35.200 (Treinta y cinco mil doscientos pesos uruguayos). Se pone en votación autorizar presupuestos mencionados. **Por la afirmativa: 3/3.** Dicho monto afectará el Literal B del POA 2024.
6. **Presupuesto para compra de materiales para reforma de capilla.** Se da lectura de presupuesto de "Barraca Los Olivos" por la adquisición de diferentes materiales necesarios para la reforma de la capilla por un total de \$ 76.836 (Setenta y seis mil ochocientos treinta y seis pesos uruguayos). Se pone en votación. **Por la afirmativa: 3/3.** Dicho monto afectará el Literal B del POA 2024.

Juan Bergalo  
Nydia Ferreira  
José Luis Fera

Juan Ramallo

7. Refacción capilla. Visto que al día de la fecha resta ejecutar la suma de \$1.389.324 (Un millón trescientos ochenta y nueve mil trescientos veinticuatro pesos uruguayos) del proyecto de refacción de la capilla del Centro Cívico; la cual debe ser asignada. Teniendo presente que existe licitación abreviada a cargo de la empresa LUSA Construcciones (Kotkori SRL), RUT 217834960017 a la cual es posible asignar las obras de mantenimiento edilicio, según información proporcionada por la Arquitecta encargada de la obra. Se pone en votación destinar el financiamiento del proyecto "Refacción de la capilla del Centro Cívico Salvador Allende" correspondiente al Literal B del POA 2024 para gestionar ampliación n° 2 de la Licitación Abreviada sustanciada en Expediente 2022-81-1020-03772 por un monto total de \$1.389.324 (Un millón trescientos ochenta y nueve mil trescientos veinticuatro pesos uruguayos), impuestos y Leyes Sociales incluidos a la empresa LUSA Construcciones (Kotkori SRL), RUT 217834960017 correspondiente a obras de mantenimiento edilicio. **Por la afirmativa: 3/3.**
8. Finalización proyecto Literal B: Visto la necesidad de dar cumplimiento al reglamento del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) respecto al avance de proyectos y teniendo presente que el Proyecto "Realización de obra de pavimentación en calle Felix Vasallo y Villa Aviación, refacción del Centro Cívico y arrendamiento de maquinaria para reparación de calles y cunetas de la ciudad de Barros Blancos- 100% Literal B" se ha ejecutado en su totalidad; se pone en votación dar por finalizado el proyecto mencionado con una certificación de \$30.467.265 (Treinta millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos sesenta y cinco pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 3/3.**
9. Finalización del proyecto Asociativo de podas (Literal C): Se informa que el proyecto mencionado se ha ejecutado en su totalidad con una certificación de \$1.483.153 (Un millón cuatrocientos ochenta y tres mil ciento cincuenta y tres pesos uruguayos). Se pone en votación dar por finalizado el mismo. **Por la afirmativa: 3/3.**
10. Finalización del proyecto Espacios Públicos (Literal C): Se informa que el proyecto mencionado se ha ejecutado en su totalidad con una certificación de \$3.073.062 (Tres millones setenta y tres mil sesenta y dos pesos uruguayos). Se pone en votación dar por finalizado el mismo. **Por la afirmativa: 3/3.**
11. Finalización del proyecto Plan Cultural, Social y Deportivo (Literal D): Se informa que el proyecto mencionado se ha ejecutado en su totalidad con una certificación de \$1.613.425 (Un millón seiscientos trece mil cuatrocientos veinticinco pesos uruguayos). Se pone en votación dar por finalizado el mismo. **Por la afirmativa: 3/3.**
12. Rectificación Resolución n° 166. Se informa que por error administrativo se repitió la numeración de la Resolución n° 166; utilizando esta numeración para la última Resolución del Acta n° 16/2024 de fecha 13 de Noviembre de 2024 (Colaboración Escuela n° 187) y para la primera Resolución del Acta n° 17/2024 de fecha 26 de Noviembre de 2024 (Fondo Permanente Diciembre 2024). Por tal motivo es necesario rectificar la misma informando lo acontecido; teniendo presente que no es posible su modificación, ya que existen varias Resoluciones posteriores. Se pone en votación la rectificación mencionada. **Por la afirmativa: 3/3.**

- **Resoluciones:**

- Resolución n° 230- Planteo de Transposición. Aprobado 3 en 3.

*Lucía Secolo*  
LUCÍA SECOLA  
(CONCEJAL)  
*Jorge Fernández*  
JORGE FERNÁNDEZ  
(CONCEJAL)

- Resolución n° 231- Juegos Infantiles - Goldsztein Muchnik Diego. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 232- Tableros de básquetbol - Matias Travers. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 233- Colaboración: Sra. Camila Yeaci. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 234- Aires Acondicionados - Delcon Refrigeración srl. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 235- Materiales varios- Los Olivos. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 236- Refacción Capilla- ampliación de licitación. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 237- Finalización proyecto Literal B. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 238- Finalización proyecto Asociativo de podas. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 239- Finalización proyecto Espacios Públicos. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 240- Finalización proyecto Cultural, Social y Deportivo. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 241- Rectificación Resolución n° 166/2024. Aprobado 3 en 3.

*Siendo las 10:58 horas se da por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha.  
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 28 de Enero del año  
2025, la que ocupa del folio 75 al 77.*

*Juan Ramón*  
JUAN RAMÓN  
(CONCEJAL)